



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007 2018 00373 00
Demandante(s)	JUAN CAMILO OCHOA JARAMILLO
Demandado(s)	EDGAR ANDRES JARAMILLO GOMEZ
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1734

Incorpórese al expediente sin trámite alguno, el oficio N° 1113 del 21 de junio de 2022, allegado por el Juzgado Décimo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, donde informan que en el proceso con radicado 010-2020-00132 ordenaron el levantamiento del embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 51-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e51be98d4861569aa05a6d01ce6565bac486297ab2e4562a407791788aa084c**

Documento generado en 25/07/2022 03:05:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>